

MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE
DEPARTAMENTO PUNILLA

DECRETO N° 143 / 2023.-

VISTO:

Que, existe la necesidad de Incrementar las partidas del Presupuesto de Gastos vigente para finales del corriente año, a los fines de reforzarlas y poder hacer frente a las necesidades de funcionamiento de La Municipalidad;

Que, La Ordenanza General de Presupuesto vigente en La Municipalidad, en su Art. 62 prevé La Rectificación del Presupuesto vigente en virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Contabilidad, Presupuesto y Administración de la Provincia de Córdoba., al solo efecto de corregir la desvalorización monetaria que se produzca y no se altere el resultado Financiero Global del Presupuesto.-

Que, El nuevo monto que surja de aplicar el factor de corrección se destinara a incrementar el Crédito Adicional de cada Partida Principal, en las Erogaciones y en los Recursos en cada Rubro previsto la presente ordenanza. -

Que, El factor de corrección es el Índice de Precios al Consumidor que publica La Dirección de Estadísticas de La Pcia. De Cba.; que el mismo resultado con una variación Entre Octubre/23 y Sept./22 del (148,90% -); **Que** por Decreto N° 116 del 20 de Julio/23; Decreto N° 143 de 23 Octubre se realizó para las dos rectificaciones un incremento del 80%; **Que**, en virtud de ello y considerando tener que generar Créditos en Las Partidas del Presupuesto de Gastos que permita llevar adelante el Funcionamiento e Inversiones hasta finalizar el Ejercicio 2023; **Que**, Por ello resultaría conveniente aplicar un incremento al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Vigente a la fecha, de otro 68,00%; lo que daría un ajuste acumulado a la fecha del 148,00%.-

Que; estaría dentro del 148,90% en la variación prevista en la Ordenanza General de Presupuesto

Que, A los fines de la actualización de Rubros de Ingresos y Partidas de Gastos resulte con valores más ajustados a la ejecución prevista hasta el cierre del Ejercicio; Se considera que sería conveniente aplicar un porcentaje estimado que represente un 148%. -

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la implementación de un acto administrativo que perfeccione este procedimiento;

POR TODO ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY DECRETA

ARTICULO 1°.- **Incrementétese**, En un Sesenta y Ocho Por ciento (68,00%), El Presupuesto de Gastos y El Cálculo de Recursos vigentes de la Municipalidad de Huerta Grande, para el año 2023; en los Rubros de Ingresos y en Las Partidas Principales de Las Erogaciones; que se indican en el Anexo I que se adjunta al presente Decreto y que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- **Dése** cuenta del presente al Tribunal de Cuentas y al Área Finanzas y Desarrollo Económico de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°.- **El Presente Decreto** será refrendado por La Sra. Secretaria de Planeamiento, Finanzas y Desarrollo Económico de La Municipalidad.-

ARTICULO 4°.- **Comuníquese**, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Cumplido Archívese.

Huerta Grande, 23 de Noviembre de 2023.-

MARIA CRISTINA
SECRETARIA DE FINANZAS
DESARROLLO ECONOMICO
HUERTA GRANDE



Matias José Montoto
Intendente Municipal
Huerta Grande



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Hipólito Irigoyen 512 - Tel. (03548) 421531
www.huertagrande.gob.ar - info@huertagrande.gob.ar

Crédito	1-1-02-05-00	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	34.000,00
Crédito	1-1-02-06-00	EVENTUALES E IMPREVISTOS	5.100.000,00
Crédito	1-1-02-07-00	BONOS DISPENSARIO MUNICIPAL	340.000,00
Crédito	1-1-02-08-00	BONOS GUARDERIA MUNICIPAL	6.800,00
Crédito	1-1-02-09-00	BONOS: BIBLIOTECA DE SOCIOS	6.800,00
Crédito	1-1-02-10-00	BONOS: BIBLIOTECA DE FOTOCOPIAS + INTERNET	6.800,00
Crédito	1-1-02-11-00	INGRESOS POR PRESTACIONES A OBRAS SOCIALES	204.000,00
Crédito	1-1-02-12-00	APTES;INGRESOS; y CONTRIBUC. PARA EVENTOS	4.760.000,00
Crédito	1-1-02-13-00	APTES. Y CONTRIBUC. S/FERIAS Y ESPECTAC. DIVERSOS	102.000,00
Crédito	1-1-02-14-00	APORTES DESTINADOS A DEFENSA CIVIL	272.000,00
Crédito	1-2-01-02-00	TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS + DUT	68.000,00
Crédito	1-2-01-03-00	COPARTICIPACION IMPOS. EJERCICIO ACTUAL	261.800.000,00
Crédito	1-2-01-04-00	COPARTICIPACION IMPOS. EJERC. ANTERIORES	10.200.000,00
Crédito	1-2-01-05-01	FO.FIN.DES. - EJERC. ACTUAL	34.000.000,00
Crédito	1-2-01-05-02	FO.FIN.DES. - EJERC. ANTERIORES	2.040.000,00
Crédito	1-2-01-06-00	OTRAS PARTICIPACIONES	578.000,00
Crédito	1-2-01-07-01	FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEL EJERCICIO	0,00
Crédito	1-2-01-07-02	FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00
Crédito	1-2-01-08-01	FA.SA.MU. - DEL PRESENTE EJERCICIO	10.200.000,00
Crédito	1-2-01-08-02	FA.SA.MU. - DEL EJERCICIO ANTERIOR	544.000,00
Crédito	1-2-01-09-01	FO.DE.M.E.E.P. DEL PRESENTE EJERCICIO	2.564.000,00
Crédito	1-2-01-09-02	FO.DE.M.E.E.P. DEL EJERCICIO ANTERIOR	136.000,00
Crédito	1-2-01-10-00	APORTE PARA PROGRAMA P.A.I.C.O.R.	30.600.000,00
Crédito	1-2-01-11-00	FDO. MANT. EDIFIC. POLICIALES - FO.M.E.P	204.000,00
Crédito	1-2-01-12-01	APORTE CONSENSO FISCAL - APTES. QUINCENALES	3.128.000,00
Crédito	1-2-01-12-02	APORTE CONSENSO FISCAL - BONO NACION MENSUAL	102.000,00
Crédito	1-2-02-01-00	APORTES PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	3.400.000,00
Crédito	1-2-02-02-00	SUBVENC. Y SUBS. PROVINCIA Y NACIÓN	5.780.000,00
Crédito	1-2-02-03-00	PROGR. ALIMENTARIOS NACIÓN Y PROVINCIA	680.000,00
Crédito	1-2-02-04-00	PROGRAMAS GOB. NACIONAL Y PROVINCIAL	1.700.000,00
Crédito	1-2-02-05-00	APTE. P/OBRAS AGUA CORRIENTE APTE. PCIA.	2.040.000,00
Crédito	1-2-02-06-00	OBRA CORDON CUNETA; VADOS; DESAGUES. ALCANT. NAC. / PCIA.	10.200.000,00
Crédito	1-2-02-07-00	OTROS APORTES NO REINTEGRABLES	680.000,00

Impresión:

23/11/2023 17:29:49

Página:

3

Matias José Montoto
Intendente Municipal
Huerta Grande

Usuario: BOMONE MARIA INES



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Hipólito Irigoyen 512 - Tel. (03548) 421531
www.huertagrande.gob.ar - info@huertagrande.gob.ar

Crédito	3-1-02-04-00	APORTE SINDICAL	1.700.000,00
Crédito	3-1-02-05-00	OTRAS RETENCIONES	7.616.000,00
TOTAL			720.936.000,00

MARIA BOMONE
SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE



Intendente Municipal
José Montoro
Huerta Grande





MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Hipólito Irigoyen 512 - Tel. (03548) 421531
www.huertagrande.gob.ar - info@huertagrande.gob.ar

Rectificación del Presupuesto Ingresos

Fecha: 23/11/2023

Año Fiscal: 2023

Presupuesto: 2023

Legislación: 143/2023 DECRETO N°

Movimiento	Cuenta	Descripción	Monto
Crédito	1-1-01-01-00	CONTRIBUCION SOBRE LOS INMUEBLES	115.600.000,00
Crédito	1-1-01-02-00	CONTR. S/ACT.COMERC.INDUS.Y SERVICIOS	6.120.000,00
Crédito	1-1-01-03-00	CONTR. S/ESPEC.Y DIVERS.PUBLICAS	6.800,00
Crédito	1-1-01-04-00	CONTR. S/OCUP.EN LA VIA PUBLICA	544.000,00
Crédito	1-1-01-05-00	IMPUESTO MUNIC. A LOS AUTOMOTORES	12.240.000,00
Crédito	1-1-01-06-00	IMPUESTO MUNIC.A LOS AUTOM. EJ. ANT	1.360.000,00
Crédito	1-1-01-07-00	TASA INSPECC.CONTRASTE PESAS Y MEDIDAS	13.600,00
Crédito	1-1-01-08-00	CONTRIBUCIONES SOBRE CEMENTERIO	2.380.000,00
Crédito	1-1-01-09-00	CONTRIB. S/VALORES SORTEABLES	6.800,00
Crédito	1-1-01-10-00	CONTRIB. S/PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.800,00
Crédito	1-1-01-11-00	CONTRIB. RELAT.CONSTR.OBRAS	1.360.000,00
Crédito	1-1-01-12-00	CONTRIB.P/INSPECC.ELEC.MECAN.	340.000,00
Crédito	1-1-01-14-00	DERECHOS DE OFICINA	4.060.000,00
Crédito	1-1-01-15-00	TASAS DEL REGISTRO CIVIL	102.000,00
Crédito	1-1-01-16-00	SERVICIO DE AGUA CORRIENTE	12.240.000,00
Crédito	1-1-01-17-01	5% S/CONTRIBUCIÓN S/ LOS INMUEBLES (TURISMO)	5.780.000,00
Crédito	1-1-01-17-02	5% S/CONTRIBUCIÓN S/ LOS INMUEBLES (DISPENSARIO)	5.780.000,00
Crédito	1-1-01-17-03	5% S/CONTRIBUCIÓN S/ LOS INMUEBLES (P/OBRAS PUB.)	5.780.000,00
Crédito	1-1-01-17-04	5% S/CONTRIB. S/LOS INMUEBLES AFEC. ALOJ. TURISTICOS.	2.040.000,00
Crédito	1-1-01-18-00	TRIBUTOS CORRESP. EJERC. ANTERIORES	17.000.000,00
Crédito	1-1-01-19-00	OTROS TRIBUTOS	408.000,00
Crédito	1-1-02-02-01	CONCESIONES EN EL CEMENTERIO	544.000,00
Crédito	1-1-02-02-02	CONCESIONES EN EL BALNEARIO	204.000,00
Crédito	1-1-02-02-03	OTRAS RENTAS	204.000,00
Crédito	1-1-02-02-04	CONCESIONES TERMINAL DE OMNIBUS	408.000,00
Crédito	1-1-02-03-00	MULTAS	102.000,00
Crédito	1-1-02-04-01	OBRAS CORDON CUNETA Y PAVIMENTO	68.000,00
Crédito	1-1-02-04-02	OTRAS CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	13.600,00
Crédito	1-1-02-04-03	RECUPERO CREDITO DIEZ MIL VIVIENDAS	340.000,00

Impresión:

23/11/2023, 17:29:19

Página:

2

José Montoto
Intendente Municipal
Huerta Grande

Id: BOMONE MARIA INES



**MUNICIPALIDAD DE
Huerta Grande**

Hipólito Irigoyen 512 - Tel. (03548) 421531
www.huertagrando.gob.ar - info@huertagrando.gob.ar

Rectificación del Presupuesto Egresos

Fecha: 23/11/2023

Año Fiscal: 2023

Presupuesto: 2023

Legislación: DECRETO N° 143/2023

Movimiento	Cuenta	Descripción	Monto
Crédito	1-1-01-11-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO PARTIDA DE PERSONAL	176.800.000,00
Crédito	1-1-02-15-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDA BIENES CONSUMO	85.000.000,00
Crédito	1-1-03-21-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS - SERVICIOS	123.760.000,00
Crédito	1-2-04-04-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS	136.000,00
Crédito	1-3-05-03-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS - TRANSFERENCIAS	136.000.000,00
Crédito	2-1-07-08-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS - BS. CAPITAL	17.680.000,00
Crédito	2-1-08-02-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO PARTIDA - TRAB. PUBLICOS	136.000.000,00
Crédito	2-3-10-05-00-00-00	CREDITO ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS - AMORT. DE LA DEUDA	11.560.000,00
Crédito	3-1-02-05-00-00-00	OTRA RETENCIONES	34.000.000,00
TOTAL			720.936.000,00

MARIA BOMONE
SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE



Matias José Montoto
Intendente Municipal
Huerta Grande



MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande

Hipólito Irigoyen 512 - Tel.: (03548) 421531
www.huertagrande.gob.ar - info@huertagrande.gob.ar

Crédito	1-2-02-08-00	APTE. P/OBRAS MEJORAS AREA CENTRAL	340.000,00
Crédito	1-2-02-09-00	FONDO NACIONAL DE FINANCION EDUCATIVA	1.020.000,00
Crédito	1-2-02-10-00	APTE PARA OBRA ADOQUINADO, CORDON CUNETA Y VADOS - NACION	27.200.000,00
Crédito	1-2-02-11-00	APTE. PARA OBRA AULAS PROGRAMA AURORA.- PCIA.	1.360.000,00
Crédito	1-2-02-12-00	APTE. FINANCIERO PLAYONES MULTIDEPORTIVOS	680.000,00
Crédito	1-2-02-13-00	APTE. PARA PROGRAMA DIEZ MIL VIVIENDAS	17.000.000,00
Crédito	1-2-02-14-00	APTE. PARA INFRAEST. Y EQUIPAM. CENTRO TECNOLOGICO	13.600.000,00
Crédito	1-2-03-01-00	OTROS INGRESOS NO DETERMINADOS	340.000,00
Crédito	2-1-01-01-00	BANCO PROVINCIA DE CORDOBA	1.700.000,00
Crédito	2-1-01-02-00	OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS	68.000,00
Crédito	2-1-02-01-00	FONDO FIDUCIARIO P/OBRAS LOCALES	340.000,00
Crédito	2-1-02-02-00	FONDO PROY.Y PROG.GOB.LOCALES	680.000,00
Crédito	2-1-02-03-00	FONDO PERMANENTE DE PRESTAMOS	952.000,00
Crédito	2-1-02-04-00	FONDOS PARA EL DESARROLLO URBANO	408.000,00
Crédito	2-1-02-05-00	FONDOS PARA ADELANTOS DE COPARTICIPACION	680.000,00
Crédito	2-1-02-06-00	FDOS. P/DESARROLLO LOCAL - ACUERDO FEDERAL	340.000,00
Crédito	2-2-01-01-00	FRENTISTA ALUMB. PUBLICO	68.000,00
Crédito	2-2-01-02-00	FRENT. CORODONES, VADOS, DESAGUES	6.800,00
Crédito	2-2-01-03-00	BENEFICIARIOS PLAN DIEZ MIL VIVIENDAS	54.400,00
Crédito	2-2-01-04-00	DE OTROS PRESTAMOS / OBRAS	6.800,00
Crédito	2-3-01-01-00	HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.800,00
Crédito	2-3-01-02-00	MUEBLES DE OFICINA, ETC.	6.800,00
Crédito	2-3-01-03-00	MEDIOS DE TRANSPORTE, VEHICULOS	20.400,00
Crédito	2-3-01-04-00	CHAPAS PATENTES - CARNET DE CONDUCTOR	6.120.000,00
Crédito	2-3-01-05-00	OTRAS VENTAS	34.000,00
Crédito	2-3-01-06-00	VENTA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	34.000,00
Crédito	2-3-02-01-00	VENTA BIENES INMUEBLES	442.000,00
Crédito	2-4-01-01-00	INTERESES DE PLAZOS FIJO, CAJAS AHORRO Y OTROS	3.740.000,00
Crédito	2-4-02-01-00	EXCEDENTE DE CAJA	340.000,00
Crédito	2-4-02-02-00	EXCEDENTE DE BANCOS	22.780.000,00
Crédito	3-1-01-01-00	FONDO DE REPARO	102.000,00
Crédito	3-1-01-02-00	GARANTIA DE LICITACIONES Y CONCURSOS	102.000,00
Crédito	3-1-02-01-00	APORTE PERSONAL JUBILATORIO	16.320.000,00
Crédito	3-1-02-02-00	APORTE PERSONAL OBRA SOCIAL	7.820.000,00
Crédito	3-1-02-03-00	APORTE PERSONAL SEG. DE VIDA	340.000,00

Impresión:

23/11/2023 17:29:19

Página:

4

Usuario: BOMONE MARIA INES